

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Radicación: 50001-3333-009-2016-00303-00
Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: MARÍA EUGENIA COBOS DE REY
Demandado: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y OTROS

CONCEPTO	VALOR	FOLIO
Gastos Procesales	\$16.600	127
Agencias en derecho 1ª instancia	\$718.011	124
Agencias en derecho 2ª instancia	\$828.116	
Total liquidación	\$1.562.727	

Teniendo en cuenta que los conceptos enunciados se encuentran debidamente demostrados en el expediente de conformidad con el artículo 366 del C.G.P., las costas en el presente asunto se liquidan en un valor de **un millón quinientos sesenta y dos mil setecientos veintisiete pesos (\$1.562.727) M/CTE.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Firmado Por:

LAUREN SOFIA TOLOZA FERNANDEZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ef5c72a9d729ece97a56214448bab450ef82ae810384cf235b07b44bc09be94

Documento generado en 31/08/2020 05:17:25 p.m.